



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

6981-D-12  
OD 1314

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente declaración.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

D E C L A R A:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del organismo que corresponda promueva la firma en el lapso no mayor de 1 año del acta acuerdo, entre las provincias y el Ministerio de Salud de la Nación, para establecer las metas conjuntas en el marco del Plan de Reducción de Mortalidad Infantil, de la Mujer y Adolescente, en todos aquellos casos que no se hubiese procedido a su firma.

Dios guarde a la señora Presidenta.